



Aprobado el gasto para reembolsar a Fred Olsen las bonificaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2018

El importe del reembolso de las bonificaciones al transporte marítimo interinsular de pasajeros que corresponde a la compañía asciende a 5.048.099,35 euros

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó hoy lunes, 22 de abril de 2019, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la autorización de un gasto de 5.048.099,35 euros para reembolsar a la entidad mercantil Fred Olsen la parte de las bonificaciones efectuadas por la compañía en el cuarto trimestre del año 2018 por el transporte marítimo interinsular de viajeros residentes en Canarias.

El Ejecutivo autonómico realiza trimestralmente el reembolso de las cantidades descontadas en el precio de los billetes a las empresas navieras autorizadas para la prestación de servicios regulares de transporte marítimo interinsular de pasajeros en virtud del Decreto 222/2000, de 4 de diciembre, por el que se establece el régimen de bonificaciones al transporte marítimo interinsular de viajeros residentes en Canarias.

Asimismo, el Gobierno de Canarias bonifica el precio del billete marítimo a los residentes canarios con el objetivo de ofrecer un servicio óptimo tanto en la calidad como en la frecuencia, y minimizar así los efectos de la doble insularidad. El sostenimiento de la conectividad en el Archipiélago es uno de los principales objetivos del Ejecutivo autonómico, que trabaja para favorecer la cohesión interinsular.